

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: REVESTIMIENTO DE PIEDRA RUSTICA E= 2 cm, INCLUYE REVOQUE E= 2 cm

UNIDAD: m2

CODIGO: GM-ARQ-REV-0294



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere al revestimiento de las superficies o paramentos exteriores de muros de ladrillo, bloques de cemento, bloques de suelo cemento, piedra, hormigón, de columnas, vigas y otros elementos que se encuentren expuestos a la intemperie o a la humedad, de acuerdo a los planos de construcción y/o instrucciones del Supervisor de Obra. El ítem incluirá el revoque de espesor de 2 cm, con una dosificación de cemento – arena 1:2.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ARENA FINA
- CEMENTO
- CEMENTO SUPER COLA
- PIEDRA RUSTICA E= 2 cm

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

El cemento deberá cumplir con lo indicado en la NB 011.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos, ciénagas o vertientes con aguas contaminadas.

Los agregados deberán cumplir con lo indicado en la NB 596. En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas. El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones anteriores.

Se empleará mortero de dosificación 1:2 (cemento – arena) para la preparación de superficies previa a la colocación de la piedra, la capa de mortero tendrá un espesor mínimo de 2 cm, su preparación y colocado se hará semejante a la empleada en revoques.

Todos los materiales deben ser aprobados por el Supervisor previo al inicio de los trabajos. Cualquier defecto y/o deterioro en los materiales debe ser repuesto por el Contratista a su costo.

PIEDRA RÚSTICA

Debe tener 2 cm de espesor, será sana, resistente a los agentes atmosféricos, libre de adherencias y de sustancias decolorables que puedan manchar la superficie.

El color o tono de la piedra estará de acuerdo a los planos de detalle y/o instrucción del Supervisor de Obra. Pudiendo haber una tolerancia de variación de intensidad y/o tonalidad de una palmeta respecto del resto de 10 % si no es evidente.

Las tolerancias de terminación para los revestimientos:

- Diferencia de nivel entre palmeta: 2 mm (entre los bordes)
- Contacto del adhesivo con la palmeta: Mín. 70 % de la superficie de la palmeta
- Alineación de canterías en ambos sentidos: Espesor $\pm$ 2 mm.

CEMENTO SUPER COLA

El cemento adhesivo debe estar compuesto a base de cemento Portland, ser de color gris, de granulometría menor a los 2 mm y de densidad en polvo de 1.4 (g/cm³).

Deberá ser de primera calidad, fresco y de producción reciente.

Adhesivo es un mortero cementicio modificado con polímeros y aditivos especiales.

Se debe conservar en lugar seco, fresco y ventilado.

De acuerdo a la norma UNE-EN 12004:2001 "Adhesivos para baldosas cerámicas. Requisitos, evaluación de la conformidad, clasificación y designación".

Información de Aplicación:

Proporción de la mezcla	22 % a 24 % de agua (por peso)
Consumo	~ 1,7 – 1,9 kg/m ² /mm
Espesor de capa	Mín. = 2,5 mm / Máx. = 5 mm
Temperatura ambiente	Mín.: 5 °C / Máx.: 25 °C
Temperatura del soporte	Mín.: 5 °C / Máx.: 25 °C
Tiempo abierto	20 minutos, a 20 °C (vida de la mezcla) (EN 1346)
Producto aplicado listo para su uso	24 horas a 20 °C (tránsito peatonal)

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Previo a la ejecución del ítem, el Supervisor de Obra aprobará y autorizará las áreas a intervenir.

De acuerdo al tipo de material empleado en los paramentos se seguirán los procedimientos de ejecución que a continuación se detallan:

Para proceder con el revoque, primero se debe realizar la preparación de la superficie limpiando los paramentos de todo material suelto, sobrantes de mortero, polvo o grasas. Luego se colocarán maestras horizontales y verticales a distancias no mayores a dos (2) metros, las cuales deberán estar perfectamente niveladas unas con las otras, con el objeto de asegurar la obtención de una superficie pareja y uniforme.

En el caso de paramentos de hormigón se picarán, a objeto de obtener una mayor adherencia del mortero.

Una vez humedecidos los paramentos, se castigarán los mismos con una primera mano de mezcla, en proporción 1:2, de tal manera que permita alcanzar el nivel determinado por las maestras y cubra todas las irregularidades de la superficie de los muros, nivelando y enrasado posteriormente con una regla entre maestra y maestra.

Se rechazará todo mortero que tenga 30 minutos o más a partir del momento de mezclado. Las características del mortero deberán asegurar la trabajabilidad y manipulación de masas homogéneas, densas y uniformes.

Después, y antes de que termine de fraguar la primera capa de mortero, se efectuará un rayado vertical y diagonal con clavos a objeto de asegurar la adherencia del cemento cola. El espesor mínimo de revoque será de 2 cm, obteniendo una superficie pareja, uniforme y homogénea.

Se debe mantener las superficies húmedas para evitar cuarteos o agrietamientos, mientras se esté realizando el colocado de la cerámica.

Toda superficie cuarteada será rechazada para ser rehecha cuyo costo debe ser asumido por el Contratista.

El Supervisor de Obra aprobará las superficies revocadas previo el colocado de la piedra rústica.

REVESTIMIENTO DE PIEDRA RÚSTICA

Sobre el revoque se realizará el colocado de la piedra rústica; para lo cual el acabado del mismo deberá ser rugoso y con marcas rayadas para lograr una mejor adherencia.

Antes de la colocación de la piedra rústica, estas piezas deben ser sumergidas en agua, esto permite evitar el riesgo de que la adherencia pueda ser perjudicada por la presencia de polvo sobre la superficie posterior de la pieza y para que no absorban la humedad del cemento adhesivo.

Se debe mezclar 25 kg de cemento adhesivo con aproximadamente 5 a 6 litros de agua limpia, según la consistencia requerida, trabajable y exenta de grumos. El tiempo de mezclado es de 3 minutos, posteriormente se debe dejar reposar durante 3 minutos adicionales, para volver a mezclar nuevamente durante 1 minuto más, para tener la pasta lista para su uso y una mezcla homogénea. Donde se debe aplicar preferentemente con llana dentada y comprobar que el adhesivo no haya formado una película superficial que evita su adhesión. Si así fuera, volver a peinar con la ayuda de la llana.

Sobre la superficie preparada también se realizará la hidratación previa, para luego colocar una capa de cemento adhesivo dejando una superficie llana y dentada, mismo que será distribuido uniformemente, para regular el espesor y para mejor adherencia del revestimiento. El espesor recomendado de cemento adhesivo es de máximo 5 mm.

Posteriormente, también se debe colocar sobre cada una de las piezas de piedra rústica el adhesivo fresco, para luego acomodarlas sobre los paramentos respectivos, presionando y moviendo hasta conseguir el total aplastamiento de los surcos y una correcta adherencia de toda la superficie de la piedra rústica.

Tan pronto como el adherente se haya endurecido lo suficiente, se limpiarán las piedras rústicas con agua limpia.

A objeto de obtener una adecuada alineación y nivelación, se colocarán las respectivas maestras y se utilizarán guías de cordel y clavos de 1/2" para mantener la separación entre piezas; los mismos serán retirados una vez que hubiera endurecido el cemento adhesivo.

El cordel y los clavos correrán por cuenta del Contratista y no serán considerados para efectos de pago.

Las juntas entre piedras tendrán un mínimo de 2 mm de espesor que serán sellada con el mismo cemento cola.

El Supervisor verificará el nivel de acabado y la alineación de las piezas de piedra colocadas. De existir imperfecciones en el alineamiento de las mismas o los relieves que denoten una falta de uniformidad y correcto nivelado entre ellas, el Contratista deberá retirar las piezas de los sectores observados y repetir el trabajo a su costo sin ningún tipo de compensación.

El recorte de las piezas de las piedras rústicas se lo efectuará con amoladora.

Se debe emplear mano de obra especializada.

No se aceptarán deficiencias en el colocado, alineación, nivelación y terminado del revestimiento. Se verificará que no se presenten vacíos, que las piedras estén correctamente niveladas, sin rajaduras, desportillados u otro defecto, de detectarse esto, el Contratista deberá retirar la pieza con cuidado sin dañar las piezas vecinas y colocar nuevamente otra en su reemplazo, este procedimiento será a costo del Contratista, sin ningún tipo de compensación.

En todo el proceso deben tomarse medidas o precauciones para que las piezas se encuentren limpias de restos de cemento adhesivo, cemento, y evitar manchas o imperfecciones sobre la superficie.

Todo el material sin usar y los desechos resultantes del trabajo, junto con las herramientas, equipos e implementos usados para el mismo se retirará completamente del sitio una vez que concluya el trabajo especificado.

4.- MEDICIÓN

La forma de medición de este ítem será por METRO CUADRADO (m²), de revestimiento correctamente colocado por el Contratista, tomando en cuenta únicamente el área neta ejecutada; debidamente verificada y aprobada por el Supervisor de Obra, y descontando todos los vanos de puertas, ventanas y otros, pero se incluirán las superficies netas de las jambas, si fuere el caso.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem de hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6.- DETALLE CONSTRUCTIVO

